



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Oficio 283 A/DIF/2020
Chihuahua, Chih., 13 de octubre de 2020

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Por este medio me permito referirme a la ampliación al contrato 185/2019 "Instalación de Luminarias y Cableado Eléctrico de las Grutas de Nombre de Dios", por un monto de \$277,318.24 (Doscientos setenta y siete mil trescientos dieciocho pesos 24/100 M.N.), según Convenio vigente. A continuación le proporcionamos nuestros datos bancarios para seguir con el proceso:

Banco Santander
Cta. 6550 5929807

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando de usted

Atentamente

Lic. María Elena Seyffert López
Coordinadora Admva. DIF Municipal Chihuahua

MESL'bems